

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV.

Precios de suscripcion

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sábado 2 de Junio de 1885.

Punto de suscripcion

En la encuadernacion de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigira á la administracion del periodico.

NUM. 265

LA MEMORIA FINANCIERA DEL SEÑOR CAMACHO.

IV.

Los presupuestos

Empieza el señor Camacho el examen del presupuesto vigente á su entrada en el Ministerio, es decir, el de 1880-81, y que rigió cinco meses, manifestando que dicho presupuesto ofrecía un déficit de 37.007.784 pesetas, que la ley votada por las mismas Cortes en que estos presupuestos fueron presentados elevó á 45.000.401. Indica despues que á su entrada en el Ministerio iba corrido más de la mitad del ejercicio y que tanto el aspecto del presupuesto como todos los precedentes, eran muy poco tranquilizadores. Para atenuar la gravedad de esta situacion, el señor Camacho no perdonó ninguno de los medios puestos á su alcance. Declaró que huyendo de toda exageracion habia calculado, al presentar su plan á las Cortes, en 106 millones de pesetas el déficit definitivo, cuando éste fué muy superior, como demuestran las siguientes cifras:

Pesetas.

Ingresos obtenidos 771.496.294·38
Pagos realizados. . 888.485.193·41

Déficit. 116.988.899·03

Entra luego el autor de la Memoria á examinar el presupuesto del primer semestre de 1881-82, en el cual rigieron los presupuestos de la administracion anterior á la de que formaba parte el señor Camacho. El presupuesto de 1880-81 ofreció, como queda dicho, un déficit de pesetas 116.988.899·03 y por consiguiente, el del primer semestre de 1881-82 debia ser 58.494.449·51; pero lejos de eso la liquidacion provisional arrojó las siguientes cifras:

Pesetas.

Ingresos obtenidos 400.352.453·83
Pagos realizados. . 430.062.069·48

Ó sea un déficit de 29.709.615·65 que representa una baja en el déficit comparativamente al del ejercicio anterior de un 34·60 por 100.

Esta diferencia favorable al semestre que examina la Memoria explícala el señor Camacho por el aumento en la recaudacion y la disminucion de los pagos hechos. Esto demuestra el celo de la Administracion, que se esforzó cuanto pudo por secundar los deseos y las órdenes del señor Camacho.

Destruye, con sólidas razones, los argumentos con que se ha pretendido desconocer, si no este resultado, la gloria que de él ha obtenido el se-

ñor Camacho; pero entendiendo que en materias rentísticas los números son los que dan la razon, el señor Camacho prueba la ineficacia y bondad de la gestion administrativa en un periodo durante el cual tenia que ceñirse á un presupuesto que él no habia formado, con las siguientes cifras, que indican, de un lado los diversos ejercicios, y del otro las cantidades pendientes de cobro á la terminacion del ejercicio y las obligaciones pendientes de pago:

Ejercicios.	Pendiente de cobro	Pendiente de pago
de 1875-76	73.100.550 58	37.807.923 06
de 1876-77	36.489.736 75	14.542.466 »
de 1877-78	29.837.448 40	18.010.240 74
de 1878-79	31.601.038 47	19.512.460 73
de 1879-80	34.878.075 71	17.079.767 65
de 1880-81	25.562.673 19	16.901.835 55

El siguiente cuadro indica, por último, lo ingresado y pagado por *resultas* de ejercicios anteriores:

Ejercicios	Pendiente de cobro.	Pagos ejecutados	Exceso en los pagos sobre los ingresos.
1875-76	44.190.088 50	79.960.829 14	35.770.740 64
1876-77	49.851.686 65	70.050.478 89	20.198.792 24
1877-78	59.629.159 83	74.348.767 09	14.719.607 26
1878-79	31.721.680 69	42.231.600 18	10.509.919 49
1879-80	27.716.800 78	31.153.153 28	3.436.352 50
1880-81	27.942.853 81	64.307.665 45	36.364.811 64

Hemos copiado íntegras las cifras que anteceden, porque, como dejamos dicho, hablan mas elocuentemente que las palabras en pró de las cualidades de administrador inteligente y activo que adornan al señor Camacho, porque no hay que perder de vista un solo momento, que los resultados que dejamos expuestos se han obtenido con los elementos que dejara la anterior administracion, elementos, como hemos visto, bien deficientes. Como dice muy bien el señor Camacho «en los ingresos es donde mejor se conoce la mayor ó menoreficacia de la administracion».

Rebate luego la teoria de que no debe considerarse que existe déficit cuando se amortiza mayor cantidad de Deuda que la importancia de aquel y lo hace de un modo preciso. Pasa despues á examinar el presupuesto del segundo semestre de 1881

á 1882, presentado por el señor Camacho, y á fin de hacerlo de un modo tranquilo y frio, como corresponde á esta clase de asuntos, sobre todo, cuando han sido objeto de tan apasionados ataques ofrece á la consideracion de todos las cifras del presupuesto de dicho semestre, en esta forma:

	Pesetas.
Suma de ingresos.	892.497.612
Id. de gastos.	392.859.777
Déficit.	262.165

Déficit desde luego insignificante, que contaba desapareciese con la liquidacion definitiva del Presupuesto. Ese déficit se eleva por las modificaciones introducidas por las Cortes á 4.791.364,50, que, como dice el señor Camacho, estaba sujeto á las modificaciones que habrian de resultar á la liquidacion.

Detalla despues la Memoria los aumentos introducidos por las Cortes hasta la cifra indicada, y examina, en vista del déficit resultado entre lo calculado y lo aprobado en la ley de Diciembre de 1881, las razones expuestas por sus enemigos para negar virtud y eficacia á sus gestiones, fundándose para ello en la existencia de dicho déficit. Rebate dichos cargos y, para ello, cita los argumentos empleados por los hacendistas conservadores en el Senado y en el Congreso, y despues de algunas observaciones hechas sobre las lucubraciones de los señores Barzanallana, Orovio y Cos-Gayon, y siguiendo ese método que también cuadra en la discusion de las cuestiones sobre Hacienda de fiar á los números la demostracion de la verdad, el señor Camacho presenta, en apoyo de sus previsiones, la liquidacion de su tan combatido presupuesto en esta forma:

Pesetas.

Importe de los ingresos realizados. 387.133.337·38
Idem, id., pagos ejecutados. 380.563.540·44
Remanente. 6.569.796·94

Cuenta especial de resultados de ejercicios cerrados:

Pesetas.

Ingresos realizados. 17.743.886·94
Pagos ejecutados. 24.243.286·79
Exceso de los pagos sobre los ingresos. 6.499.399·85

Débitos y créditos pendientes de cobro y pago que pasan á la cuenta especial de resultados:

Pesetas.

Débitos pendientes de cobro. 14.925.798·56
Obligaciones pendientes de pago. 10.197.904·72

Exceso en los débitos pendientes de cobro. 3.727.893·84

Es decir, que conforme á lo previsto en la ley de Diciembre, se satisficieron las obligaciones pendientes peculiares al presupuesto y á mas cerca de 6 1/2 millones de pesetas que representa el exceso de los pa-

gos por resultas de ejercicios cerrados.

Examina, despues de la amplisima demostracion hecha y de lo que el resúmen arroja, la cuestion de los *déficits* tan bizarramente tratada por el señor Cos-Gayon en su nuncabien ponderado folleto y la examina con argumentos irrefutables. Explica los tres aspectos de un *déficit*, el de la *prevision*, el de la *liquidacion* y el de la *realizacion*, haciendo atinadísimas aplicaciones de la teoría al estudio del presupuesto de que hemos venido ocupándonos.

Por último, termina esta larga é interesantísima parte de la Memoria del señor Camacho con un ligero exámen del presupuesto corriente (de 1882-83), presentando las cifras previstas en dicho presupuesto que, segun el resúmen hecho por el ilustre hacendista, puede calcularse que á la liquidacion arrojará un remanente de pesetas, 2.034.334.50.

Por las mismas razones que el señor Camacho limita el exámen del presupuesto corriente, nos abstemos de entrar en otros detalles. La prensa se ha ocupado ya de la Memoria financiera del digno sucesor del señor Camacho y, sobre todo, las Cortes habrán de ocuparse muy en breve de los nuevos presupuestos calculados en los que se deben al señor Camacho, y esto permitirá á todos comprobar el notable trabajo y las consideraciones mas notables aún, contenidas en la Memoria que estamos examinando.

En el próximo número nos ocuparemos del capítulo que trata de las contribuciones.

Revistade Madrid.

S. Director de EL ECO DE ORENSE
Madrid, Mayo 30 de 1883.

Respetable Director: En mi pasada revista daba á usted un ligero bosquejo de la primera parte de los festejos reales, á la par que adelantaba alguna noticia respecto á las exposiciones que determinan el movimiento artístico de esta época; continuando mi interrumpida relacion debo ocuparme hoy de los mismos sucesos, referentes á aquel doble objeto.

Bailes, expediciones, banquetes y fiestas campestres, hé aquí todo lo ocurrido en este pequeño intervalo. En extremo solemne y brillante fué el baile dado el domingo en Palacio. Altos representantes del Estado, ministros portugueses, títulos nobiliarios y todo lo mas escogido de la aristocracia madrileña allí se hallaba reunido, dando á aquel acto un aspecto de verdadera grandeza y de contemplacion artística.

No fué menos espléndida la fiesta campestre ó *garden partyer*, como diria un francés, á que hoy asistieron SS. MM. en la Fuente Castellana,

aceptando la galante invitacion de los marqueses de Puente y Sotomayor. El parque donde se celebró reunia todos los encantos de un delicioso jardin y un salon ricamente engalanado.

Esperaban á la familia régia la banda de Ingenieros, la que á su llegada dejó oír los gratos acordes de la marcha real portuguesa, la orquesta de Gonzalez colocada en el salon y la de guitarras y bandurrias que con un coro de hombres ejecutaba aires nacionales y deliciosos números de zarzuelas populares. En los intermedios del baile se servia un opíparo *lunch*, con todas las exigencias del gusto mas exquisito.

Los reyes salieron muy complacidos de la fina galanteria y consideraciones de que han sido objeto por parte de los marqueses de la Puente y Sotomayor.

La expedicion á Toledo tuvo un carácter artístico. En ella pudieron admirar las múltiples bellezas arquitectónicas que atesoran los monumentos de la antigua ciudad.

A los banquetes celebrados anoche en la Presidencia del Consejo de ministros y en el Centro militar, asistió numerosa y selecta concurrencia. Veíanse en el primero los principales representantes de los diversos partidos políticos, y en el segundo, las figuras mas importantes de la milicia española, en el cual se pronunciaron elocuentes y entusiastas brindis en honor del ejército portugués.

Mañana, á las siete de la tarde, tendrá lugar en el teatro de la zarzuela el banquete de la prensa, que promete ser digno de las personas que á él han de concurrir. La comision organizadora no escaseará nada de cuanto pueda contribuir á la mayor brillantez del acto.

Es probable que el señor Castelar obsequie mañana con un almuerzo á la comitiva de los reyes de Portugal.

De estos banquetes, como tambien de lo ocurrido en la apertura de la Exposicion mineralógica, daré á usted cuenta en mi inmediata crónica.

EL CORRESPONSAL.

Miscelánea.

Leemos en el *Faro de Vigo*:

«Don Nicasio Bugallo, del comercio de Puenteareas, nos manifiesta, para que así lo hagamos público, posee un caballo capon, de raza andaluza, que en hora y media viene desde Puenteareas á Vigo, sin que sude nada el caballo con tan acelerado viaje. Su propietario lo pone á andar con el ferrocarril.»

Hasta con los caballos se atreven á hacer competencia á los trenes que circulan por la via-férrea de Orense á Vigo.

La indirecta no deja de tener gracia.

Se halla vacante en la escuela especial de veterinaria de Santiago la plaza de ayudante de clases prácti-

cas con el haber de 1.250 pesetas anuales.

Los aspirantes que deberán poseer el título de 1.ª clase veterinario ó su equivalente de Profesor veterinario, expedido ó revalidado por establecimiento oficial, conforme al reglamento de 2 de Julio de 1871, remitirán á la Direccion de dicha escuela sus solicitudes en el término de dos meses, á contar de la insercion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Se ha dispuesto que los inspectores del ramo sustituyan en vacantes, ausencias y enfermedades, á los secretarios de las juntas provinciales de instruccion pública.

Muy pronto se publicarán los anuncios de los temas y premios que otorgará la Sociedad Económica de Santiago con motivo de su primer Centenario que se celebrará en Julio de 1884. Habrá premios en metálico, accésit y menciones honoríficas á los autores de la mejores memorias que se presenten relativas á asuntos industriales con referencia á Galicia; premios á los autores de industrias nuevas, á los que roturen terrenos destinados á cultivo permanente, á los que tengan mayores plantaciones de arbolado, y á los ayuntamientos que sostengan mayor número de escuelas públicas. Espérase además realizar una brillante exposicion agrícola-práctica que será de fecundos resultados para el país; y celebrar un acto solemnisimo funebre, procesion cívica y otras solemnidades, que aumentarán sin duda el esplendor de las fiestas del Apóstol de 1884.

En la Academia de Ciencias de Paris comunicó Mr. Gennadius algunas observaciones sobre el azufrado de las viñas en Grecia para preservarlas del oidium. Advierte que esta operacion solo es de éxito infalible en dias despejados, con viento en calma, y calentando bien el sol, debiendo estas circunstancias durar, por lo ménos, veinticuatro horas. Añade, por último, que no es el polvo de azufre, sino el vapor sulfuroso el que mata los esporos del aire y de la vid, aún cuando el polvo pueda actuar mecánicamente y lo mismo otras materias finamente pulverizadas para proteger del contacto de los esporos las partes más delicadas de la planta.

Juzgamos de interés para los médicos el conocimiento de la siguiente resolucion:

«El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casacion interpuesto por un médico á quien condenó la audiencia de Madrid á dos meses y un dia de arresto mayor por haber certificado la hora de defuncion de un enfermo á quien asistió sin constarle aquella mas que por las noticias que le dió la familia. La sala ha revocado la sentencia, estimando el hecho constitutivo de una falta, de acuerdo con el criterio que sostuvo el defensor, el letrado señor Diaz Moreu, en el informe ante el

Supremo, por referirse á un asunto de grandísimo interes para la clase médica, á quien viene á favorecer este fallo que resuelve una duda de la ley sobre inhumaciones.»

Del 15 al 20 del corriente mes llegará á Vigo, en cuyo teatro abrirá un abono por 20 representaciones, la compañía de zarzuela que dirige el aplaudido baritono don Maximino Fernandez.

Entre los proyectos que piensa realizar la sociedad de juegos florales de Pontevedra á fin de dar importancia á las fiestas que se celebren en honor de la Peregrina, figuran un congreso gallego, velada literaria y gira por el Lérez.

A estos actos parece será invitado el eminente tribuno señor Castelar.

El dia 30 de Mayo último se cotizaron las acciones del ferrocarril de Orense á Vigo al 22.

Nuestro colega el *Faro* intentando disculpar la depreciacion que alcanzan estos valores, dice:

«Algunas personas se extrañan que las acciones del ferrocarril de Orense á Vigo, sufran el descenso de que dan cuenta los periódicos de Barcelona, cuando esta baja está perfectamente explicada, segun los organos financieros, en razon á que la Compañia se encuentra comprometida en algunas obras ó trozos de via que son el complemento de la línea de ese ferrocarril, y por lo tanto, nada de extraño es que, mientras está en obras y amortiza obligaciones, pueda arrostrar los gravámenes del dividendo de acciones, pues para eso se precisarian rendimientos, que no caben en lo posible, mientras no se terminan las obras que se están haciendo en la actualidad, y tienden á dar mayor estension á la línea con nuevos y valiosos empalmes.»

Por eso están tan adelantados los trabajos en la seccion de Monforte.»

Para el próximo mes de Junio tendrá lugar en la sociedad Económica de Santiago un magnifico concierto en el que por primera vez se presentará una orquesta perfectamente organizada, compuesta de señoritas.

Los telegramas de Moscou dan minuciosos detalles de la ceremonia de la coronacion, verificada el último domingo.

El movimiento comenzó á las siete de la mañana, hora en que los emperadores se dirigieron de sus habitaciones particulares á Kremlin y los embajadores se reunieron en casa del decano diplomático para hacer su entrada en el palacio.

A las nueve de la mañana se hallaban ya en Kremlin todos los invitados, y los emperadores se dirigieron á la sala del Trono, donde un ministro de la corona anunció que se aproximaba la hora de la coronacion.

Poco despues, la comitiva se po-

Ecos

nia en movimiento, dirigiéndose a la catedral de la Asuncion.

La guardia imperial, mandada por el duque Wladimiro, hacia el servicio.

Los mantos del emperador y de la emperatriz son iguales.

La cola de los mantos mide tres metros, y en su centro ostenta un águila bordada en fondo negro.

La corona del emperador, la constituyen dos mil cuatrocientos diamantes.

La cruz de la corona es tambien de diamantes, cuyo zócalo es un rubí de tamaño de un huevo.

Esta corona procede del reinado de Catalina II.

El cetro imperial es bien sencillo y ligero. Su gran riqueza consiste en estar adornado con uno de los mayores diamantes que se conocen en el mundo.

Este diamante le llaman Lazareff.

Refiere la leyenda, que este diamante lo trajo un armenio de la India, y que para mayor seguridad en el transporte, hizose el portador una incision en la pantorrilla, escondiéndose en ella la piedra preciosa.

A las diez en punto las trompetas anunciaron la presencia de los emperadores, éstos entraron en la catedral de la Asuncion en medio de los hurras de las 30.000 personas reunidas en la plaza del templo.

Al franquear el pórtico Sus Magestades Imperiales se inclinaron tres veces delante de la puerta de los czares.

Los emperadores tomaron asiento seguidamente en ricos tronos y les fueron presentados los atributos imperiales.

Despues de una hora de oraciones, el emperador hace en alta voz profesion de fé ortodoxa.

Acto seguido el metropolitano, como más antiguo, presenta al emperador la corona.

Este la coloca sobre su cabeza. Los altos dignatarios ayudan al monarca a ponerse el manto imperial y el gran cordon de brillantes de la orden de San Andrés.

La emperatriz acércase en este momento a su esposo y se arrodilla ante él.

El emperador se quita la corona y la coloca por un segundo en la cabeza de la emperatriz.

Todos los espectadores, despues de saludar tres veces, hincan la rodilla en tierra.

Solo los emperadores permanecen en pié.

La familia imperial pasa despues a abrazar a los emperadores.

Terminada esta parte de la ceremonia, el emperador seguido de la emperatriz, se dirigió a la puerta santa, donde el metropolitano de Noyrogod ungió al primero en la frente, en los párpados, en la nariz, en los labios, en las orejas, en el pecho y en las manos, y a la emperatriz en la frente.

El emperador penetra en el santuario, donde nadie más que él tiene en Rusia el derecho de entrar mientras se celebra la misa.

Le acompaña el sacerdote oficiante. Celebrada la misa, recibieron la comunión los emperadores.

Despues desfilaron las comitivas, y 101 cañonazos anunciaron al pueblo de Moscou que la ceremonia habia terminado.

Por el Gobierno de provincia se ha publicado la siguiente circular:

«En circular de 24 de Abril próximo pasado, inserta en el *Boletín* número 247, correspondiente al 25 del mismo mes, se recordaba a los señores alcaldes de la provincia la necesidad y deber que les impone su cargo de adoptar las medidas más convenientes, encaminadas a impedir que dentro de las poblaciones se aglomeren sustancias inflamables y explosivas.

No obstante la importancia del servicio a que la citada circular se refiere, se nota que muchos de aquellos funcionarios no han remitido los bandos que se les prevenia para su aprobacion; y tratándose de un asunto que tanto interesa y afecta a la tranquilidad y al bienestar de los pueblos, les encargo nuevamente que sujetándose estrictamente a los particulares que contiene la precitada circular, basada en la real orden de 11 de Enero de 1865, cumplan sin la menor dilacion lo ordenado, pues en otro caso les impondré y exigiré la responsabilidad a que haya lugar, si dentro del improrogable plazo de ocho dias no se hallan en esta Gobierno los bandos de que se hace mérito.

En nuestro colega local *Galicia Literaria* leemos:

«Es una verdad la venida a Galicia del eminente tribuno don Emilio Castelar, reconociendo como principal motivo de aquella, presidir los Juegos Florales de Vigo y asistir a una asamblea del partido en la ciudad de Santiago.

Como tambien se asegura que la capital orensana le tendrá como huésped un solo dia, la redaccion de *Galicia Literaria* propone a sus compañeros locales—por si hallan aceptable la idea—y a aquellas personas de esta ciudad cuyos méritos literarios y científicos nos son conocidos, tenga lugar en el coliseo ó en el local que se considere más conveniente, una velada puramente literaria, en la cual podríamos satisfacer el inmenso deseo de escuchar únicamente al coloso de la palabra, al escritor, sin que las tintas más ó menos oscuras de la política, viniesen a altetar la brillantez de sus risueñas imágenes.

Esperamos la contestacion de nuestros colegas, y no vacilen en aprobar ó rechazar nuestro pensamiento, en la inteligencia que de llevarse a cabo algo en obsequio al ilustre viajero, desde luego resignamos—por considerarlo de derecho—la direccion de los trabajos preliminares al decano del periodismo local.»

Sin reservas y con entusiasmo acogemos el pensamiento, cuya realizacion contribuirá a realzar el nombre literario de nuestra poblacion; mas como quiera que con solo nuestro concurso no lograria el brillante éxito a que debemos aspirar, sentimos vacilacion al intentar acometer la obra, expuesta a disgustos y desengaños dadas las exageraciones y suspicacias que engendra el dualismo político reinante en la localidad. No obstante no nos damos por ven-

cidos: por el triste privilegio de los años nos designa el compañero local como llamados a activar los trabajos preliminares. Como un deber gustosos aceptamos esta difícil mision, mas con el derecho que se nos concede de buen grado la renunciamos.

Despues de que conocamos el parecer de los demás compañeros de la prensa local, y en caso de que otro periódico no tome la iniciativa, convocaremos a una reunion previa a los escritores, poetas y periodistas residentes en esta capital, a fin de ponernos de acuerdo en el modo y forma en que ha de tributarse este merecido obsequio al mas insigne de los oradores españoles contemporáneos.

La subasta de suministro de víveres y combustibles para el hospital provincial é inclusa de esta ciudad se ha adjudicado en la forma siguiente:

Primer grupo a don Manuel Valencia, en 14.455'55 pesetas.

Segundo grupo a don Baldomero Rodriguez, en 6.300 pesetas.

Tercer grupo a don Agustín Carballo, en 2.576 pesetas.

Cuarto grupo a D. Baldomero Rodriguez, en 3.096'51 pesetas.

El Gobierno ha concedido por gracia especial y solo por el presente curso dispensa de título para formar parte de los tribunales de examen a los Padres Paules de Nuestra Señora de los Milagros en esta provincia.

Ha sido nombrado oficial de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, el aspirante de la Administracion de Propiedades é Impuestos, don Gumersindo Alvarez.

El párroco de una feligresia del distrito de Trives, parece que se ha propuesto convertir la cátedra del Espiritu Santo en tribuna política. Y lo consigue, porque la impunidad alienta, y una parte del clero de este obispado no vacila en dar escándalos parecidos al de Villameá.

La hermana de la caridad sor Maria Canal que prestaba sus servicios en el hospital de esta provincia, ha salido ayer con direccion al Ferrol, a cuyo hospital militar va destinada en reemplazo de la que hace algunos dias fué trasladada de aquella poblacion a la Habana.

Sentimos esta traslacion, y lo sentimos porque Sor Maria Canal es una hermana de la caridad tan modesta como virtuosa, una de esas almas nobles y generosas que prefieren a todo el cumplimiento de su deber y la sincera práctica de la caridad cristiana.

El comandante de la Guardia civil de este tercio don Waldo Mendez, ha sido destinado a prestar sus servicios en la provincia de Guadalajara.

La subasta del suministro de bagajes para el año económico de 1883 a 1884 se ha adjudicado, por resultar como postor más ventajoso, a don José Ares de Parga, en la cantidad

de 17.480 pesetas, y la de la impresion y publicacion del *Boletín oficial* a don Antonio Otero, en la suma de 7.490 pesetas.

En estas dos subastas ha obtenido una economía la provincia de 5.030 pesetas.

Por el ministerio de la Gobernacion se han resuelto, en sentido negativo, las alzadas interpuestas por todos los empleados declarados cesantes por la Excm. Diputacion provincial en Enero último, pidiendo que se dejase sin efecto el acuerdo de la Diputacion, y que en su virtud se les repusiera en los destinos que desempeñaban.

Ayer se aseguraba en algunos círculos de esta capital que habia sido trasladado sin ascenso el juez de instruccion de Ribadavia don Manuel Nicolás Moure.

Si la noticia se confirma, debemos felicitar al señor ministro de Gracia y Justicia y al partido de Ribadavia, porque realmente se hacia necesaria su traslacion, desde que algunas disposiciones de este funcionario como la suspension del primer teniente alcalde del ayuntamiento de Leiro, habian puesto de relieve su parcialidad por determinados intereses políticos.

Ha sido nombrado aspirante de la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, don Silverio Lamas Carvajal.

Audiencia de lo criminal.

Causas que ingresaron en la Secretaria de esta Audiencia desde el 30 de Mayo.

- Orense.—Lesiones.
- Carballino.—Contra José Fernandez, por atentado.
- Allariz.—Contra Francisco Lameiras, por amenazas.
- Orense.—Contra Benito Suarez, por lesiones.
- Valdeorras.—Contra Camilo Rodriguez y otros, por idem.
- Allariz.—Idem.
- Verin.—Contra Joaquin de Senra, por envenenamiento.

Telegrama

Madrid 2

En el Senado discútese proyecto primeras materias.

En el Congreso continúa discusion presupuestos.

Prisioneros franceses empalados por insurrectos Toug-King.

Cotizacion cuatros 66'35.

Imp. de EL ECO DE ORENSE
Alba 15

CARRETELA

En las mejores condiciones y con su correspondiente atalaje, se vende una.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Bandurrias y guitarras.
Concertinas.
Carteras y atriles.
Accesorios para todos los instrumentos.
Albums de música, gran lujo.
Papel de música.
Métodos y estudios para todos los instrumentos.
Música de ópera y zarzuela.
Idem religiosa.
Idem en partitura.
Idem de baile.

VERAN ALMACEN

musical é instrumental

DE
RAMON M. VALENCIA

Calle del Padre Feijóo.

ORENSE.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS.

Se alquilan órganos y pianos.

Pianos garantizados de las mejores fábricas entre otras las de *Erar*, *Pleyel*, *Bor*, *Chasaigne*.
Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).
Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música, id. de cuerda para orquesta.
Cajas de música en pedreguño y grande tamaño.
Acordeones franceses y alemanes.

TRATADO DE ARITMÉTICA

Y NOCIONES DE GEOMETRIA

por

DON RAMON ABELLAS,

REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ORENSE.

Esta obra, de verdadera utilidad para todos los alumnos, Maestros incompletos, Secretarios de Ayun-

tamiento, padres de familia y cuantas personas deseen aprender con facilidad la Aritmética, forma un tomo en cuarto de cerca de 300 páginas, y se vende en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Puerta de Aire, 45, al precio de 12 reales ejemplar en rústica y 14 encartonados. También la remite el autor franco de porte á cualquier punto de la Península.



Nueva perfeccion de máquinas para coser del sistema

SEIDEL NAUMANN

fabricadas en Alemania

EN COMPETENCIA

con las de *Singer* fabricadas en Nueva-York.

Los precios son: Máquinas Sajonia

Régia para coser á mano, de elegantísima construcción, 360 reales.—Sistema *Seidel* número 1, para coser con pié, 500.—Máquina *Mediana*, 380.—Idem. núm. 4, 800.—Máquina *Seidel* con brazo y tabla para doblar, 800.

Venta al contado y á plazos

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.

Representante en Orense: don Ramon Garcia Sueiro.— Depósito de calzado, calle de las Tiendas esquina á la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos vesicales, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipertermia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, hielo nefritis, poliuria, qui-turia (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, 6 á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.



LA COMPETIDORA DE LA NIEVE.

GRAN FÁBRICA DE GASEOSA

establecida en esta capital, calle de San Miguel, 46, duplicado, bajo.



Procedente de una acreditada fábrica y á la altura de los modernos adelantos, acaba de recibirse una máquina de gaseosas y los componentes necesarios para la fabricacion de estos refrescos. Se elaboran gaseosas de limon, naranja, fresa, zarzaparrilla, grosella, etc. así como agua de Seltz tan indicada por los facultativos para la curacion de las digestiones dificiles y laboriosas y toda clase de padecimientos del estómago.

Para conservar las gaseosas en el mayor estado de frescura permanecerán los sifones constantemente colocados en un pozo.

Estas gaseosas se sirven á domicilio y en el jardin contiguo local en donde se fabrica.

En el mismo establecimiento tambien se espendeden cervezas de todas clases en botellas y medias botellas.

HISTORIA DEL FERROL
por
VICTORIANO NOVO Y GARCIA.

Se halla abierta la suscripcion para esta importante obra que empezará á publicarse en 1.º de Junio próximo, repartiéndose quincenalmente un cuaderno con cuatro entregas. A la obra acompañarán magníficas láminas, algunas de ellas al cromó.

El precio dela entrega será el de **Quince céntimos de peseta**

La *Historia de Ferrol*, formará un volumen de 800 páginas aproximadamente, en 4.º fascículos prolongado. Las cuatro partes en que se dividirá la obra se titularán: Parte primera: *Historia*.—Parte segunda: *Estado actual*.—Parte tercera: *Ferrolanos ilustres*.—Parte cuarta: *Apéndice*.

Las personas que deseen suscribirse, pueden dirigirse á D. José Mariano Abizanda, editor. Administracion *El Correo Gallego*, Real, 90, Ferrol.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En un todo conforme con el modelo oficial, en excelente papel y esmeradamente impresos se hallan de venta en la imprenta de este periódico, pliegos para la confeccion de los repartos de la contribucion territorial para el año económico de 1883-84, á precio económico.